

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 640, de fecha 23 de Noviembre del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8297

Considerando la importancia que tiene la construcción del embalse Piedra el Barco, y siguiendo con la Política Regional del Consejo Regional de impulsar la construcción de nuevos embalses, se propone realizar los esfuerzos por reponer esta iniciativa, tomando en cuenta que esta obra de riego es una de las más importantes para la provincia de Limarí, por la cantidad de beneficios que conlleva.

Por lo anterior y con el fin de avanzar con los estudios técnicos del embalse Piedra el Barco, se propone manifestar la voluntad política de concurrir con el cofinanciamiento del estudio técnico, ambiental y económico, por un monto aprox. de \$400 millones, de un total de \$850 millones. La diferencia sería aporte sectorial de la DOH.

A su vez, se acuerda manifestar ante el Director Nacional de la DOH, la importancia que tiene cumplir con el compromiso presidencial de dejar iniciada la construcción del embalse Chalinga.

Finalmente se acuerda coordinar una reunión con el Director Nacional de la DOH, Sr. Reinaldo Fuentealba, durante el mes de diciembre 2016, para expresarle de mejor forma estos acuerdos prioritarios para el Consejo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud.

La Sra. Lidia Zapata Pasten y Sres. Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores se encuentra en cometido funcionario autorizado por el Consejo Regional mediante acuerdo N° 8271 adoptado en Sesión Ordinaria N° 639, de fecha 09 de noviembre de 2016.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL